



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO/95972167



OFICIO

PARA: Kenia Lizeth Amaya
OIP

DE: María Ovidia Sosa
Control Tributario

ASUNTO: Mora servicios públicos.

FECHA: 03/03/2020

Por medio de la presente comunico que en esta Municipalidad no existe deuda hacia terceros, por lo tanto, no hay mora en dicho impuesto.



Administración tributaria